



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0169-RC
Machachi, 11 de junio de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 10 de junio de 2021, por unanimidad, Resuelve:**

Incluir un punto en el orden del día, que dice lo siguiente: Segundo Debate de la “Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Generación, Almacenamiento, Recolección, Transporte, Tratamiento, y Disposición Final de Desechos Contaminados con Hidrocarburos en el cantón Mejía”, en base al Informe Nro. CLCM-2021-001-I, suscrito por la Comisión de Legislación.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA